

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

RETROALIMENTACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

DATOS BÁSICOS

Institución de Educación Superior	Universidad de la Costa
-----------------------------------	-------------------------

Revisión general		
Se incluye documento:	Sí / No	Descripción general del contenido del reporte (máximo 300 palabras en total)
Reporte de autoevaluación	Sí	La Universidad de la Costa pertenece al Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca, integrado por diez universidades distribuidas en las ocho regiones del estado. Iniciando operaciones en 1991, se ha desarrollado adecuadamente y ha presentado un reporte desglosado por cada ámbito institucional. La descripción de los antecedentes evidencia los avances que se han obtenido desde entonces, lo cual, ayuda a la visualización del contexto y situación actual de la universidad.
Anexo 1: indicadores institucionales.	No	No se incluye el anexo de indicadores institucionales, pero en el reporte de autoevaluación se muestra información sobre las funciones de la Universidad de la Costa, dentro de las que destacan el proceso de enseñanza, investigación y promoción de la cultura. El desglose de estas funciones permite identificar los avances del objetivo, misión y visión de esta institución, es decir, fungen como indicadores institucionales. La universidad contempla un autoanálisis detallado de la autoevaluación Institucional desglosada por ámbitos; los mecanismos de evaluación y mejora continua; así como la incorporación de los criterios transversales planteados por el SEAES.
Anexo 2: indicadores básicos del SEAES.	Sí	Presenta el archivo correspondiente.
Anexo 3: buenas prácticas (opcional).	No	No se presentan anexos y en el reporte institucional no se desglosa un apartado de buenas prácticas, sin embargo, en el apartado de contextualización se mencionan las buenas prácticas que ha llevado a cabo a lo largo de su desarrollo y cómo han garantizado su continuidad.
Otros anexos (opcionales).	Sí	La Universidad de la Costa, anexa como información el decreto de creación de su institución, el calendario de actividades, plan de trabajo de tutorías y el carnet del tutorado.

Preguntas guía	Retroalimentación
-----------------------	--------------------------

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

1. Identificación de procesos de evaluación y mejora continua. <i>¿El reporte identifica procesos (estructuras, estrategias y mecanismos) de evaluación y mejora continua integral en cada uno de los siguientes ámbitos?</i> <i>I. La formación profesional de los estudiantes;</i> <i>II. la profesionalización de la docencia;</i> <i>III. los programas educativos de TSU y licenciatura;</i> <i>IV. los programas de investigación y posgrado;</i> <i>V. la institución de educación superior: funciones de acuerdo a su misión y en su conjunto.</i> <i>¿Qué se recomienda para mejorar la identificación de los procesos de evaluación y mejora continua integral en cada uno de los cinco ámbitos que abarca la autoevaluación institucional?</i>	El reporte de la Universidad de la Costa identifica procesos, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua en sus cinco ámbitos clave. El modelo educativo es acorde al contexto estatal e impacta en la formación profesional de los estudiantes, se realizan exámenes profesionales internos y externos (CENEVAL), así como memorias de experiencia profesional para egresados. En la profesionalización de la docencia, la actualización docente ha permitido avanzar en la investigación académica; además, se han implementado actividades de formación continua en temas como la evaluación educativa. Respecto a los programas educativos, se llevan a cabo revisiones periódicas basadas en el análisis del campo laboral, garantizando la pertinencia de los egresados en el mercado. La Universidad de la Costa realiza investigación abarcando los criterios transversales planteados por el SEAES. A nivel institucional, se destacan estrategias como el monitoreo del desempeño académico de becarios y herramientas de seguimiento en la gestión de información. Se recomienda: 1. Implementar mecanismos de autoevaluación para los estudiantes. 2. Especificar la periodicidad de la formación continua docente. 3. Conformar comités consultivos con participación de actores internos y externos para la evaluación y actualización de los planes de estudio en cada programa educativo de la Universidad de la Costa. 4. Gestionar el presupuesto para la apertura de posgrados. 5. Sistematizar indicadores y estructurar procesos de evaluación para mejorar la comunicación interna y el impacto institucional. 6. Garantizar la confidencialidad de las evaluaciones estudiantiles y fomentar la participación de docentes y directivos en los procesos de mejora. 7. Establecer un sistema de gestión de la información por área para su tratamiento y análisis por el Sistema Institucional de Evaluación para analizar el impacto en los procesos de evaluación y mejora continua.
--	--

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

	Máximo 300 palabras.
2. Análisis de su grado de sistematicidad, participación, integralidad y énfasis formativo y diagnóstico: <i>¿El reporte analiza el funcionamiento de los procesos identificados en función de las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES?</i> • <i>Sistematicidad.</i> • <i>Carácter participativo.</i> • <i>Integralidad.</i> • <i>Énfasis formativo y diagnóstico.</i> <i>¿Qué se recomienda para mejorar la sistematicidad, carácter participativo, integralidad, y énfasis formativo y diagnóstico, de los procesos identificados en el reporte?</i>	El informe presenta de una manera organizada y equilibrada el desarrollo de cada uno de los ámbitos y criterios transversales planteados por el SEAES. Se observa la sistematicidad con la que pretenden llevarse a cabo; lo mismo para su integralidad. Hay muestras de participación de los distintos sectores que componen la comunidad universitaria de la Universidad de la Costa; es una visión integral de los distintos procesos académico-administrativos que se llevan a cabo cotidianamente y cuentan con énfasis prioritario sobre todo en el ámbito formativo; garantiza la sistematicidad de su institución a través de manuales, plataformas de enseñanza institucional en línea y protocolos de seguridad, estas herramientas contribuyen al funcionamiento de la institución al reducir la complejidad de las actividades, optimizar la eficacia operativa, y a fomentar un ambiente de trabajo organizado y accesible para toda la comunidad universitaria. En el reporte se observa que la gestión de la Universidad de la Costa se lleva a cabo a través de la participación entre estudiantes, profesores e investigadores, departamento de servicios escolares, comisiones institucionales, empresas e instituciones externas. Esta forma de participación contribuye al funcionamiento de la institución, dado que se tiene la representatividad e inclusión de todos los actores involucrados. El reporte de la Universidad de la Costa describe como integral a la coordinación entre las áreas académicas y administrativas. En cuanto a la formación del estudiante se garantiza la articulación al contar con docentes de tiempo completo a cargo del proceso de formación y de las tutorías en acompañamiento a los estudiantes. Aunque se describen algunas acciones de integralidad, esta no se puede apreciar en todos los ámbitos, ni integrantes y áreas de la institución. El énfasis formativo y diagnóstico en la Universidad de la Costa se lleva a cabo al combinar herramientas internas y externas para la evaluación, así como diagnósticas, formativas y sumativas; lo cual, fomenta la excelencia educativa y el desarrollo continuo de la universidad y de sus estudiantes. Recomendaciones: 1. Especificar cómo es la coordinación, organización y participación entre todos los integrantes de la Universidad de la Costa para el óptimo desempeño de todas las áreas.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

	2. Analizar el nivel de participación, así como el énfasis formativo y diagnóstico de sus estrategias y mecanismos. Máximo 500 palabras.
3, Análisis de los avances y metas de mejora continua: <i>¿Formula un análisis crítico, argumentado y profundo de los procesos de evaluación y mejora en cada uno de los ámbitos del SEAES e incorporando los siete criterios transversales del SEAES en función de:</i> <i>el contexto local, estatal, regional y nacional?</i> <i>la misión institucional, así como de las previsiones para cada ámbito en los propios planes, objetivos estratégicos, modelos y normativa?</i> <i>las condiciones de operación, acciones realizadas y procesos de seguimiento, acompañamiento y apoyo?</i> <i>los logros, resultados e impactos, en función de los objetivos y metas establecidas?</i>	La Universidad de la Costa, desde su perspectiva y forma de organización, desglosa los ámbitos del SEAES y sus criterios transversales, así como un análisis de los diferentes procesos de evaluación, procurando la mejora continua. La información está organizada por cada ámbito del SEAES, y se muestran datos cualitativos y cuantitativos además de imágenes que apoyan la presentación de los datos. En el criterio de responsabilidad social, se identificó que la Universidad de la Costa se vincula a instituciones públicas para la formación continua, protección social de la comunidad universitaria y acciones de sustentabilidad. Se puede palpar la responsabilidad social en los proyectos comunitarios y con el programa de servicio social, que buscan impactar a las comunidades. El criterio de equidad social y de género se refleja en la vinculación de la Universidad de la Costa con instituciones de gobierno que contribuyen a impartir talleres y actividades para la atención y prevención de la violencia de género, erradicación de la discriminación y la desigualdad de género. La institución cuenta con un protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género; y con un comité para la atención de temas de equidad, esto impacta en los alumnos, docentes y administrativos. El criterio de inclusión se ve reflejado con la habilitación de espacios para personas con discapacidad, la accesibilidad de estudiantes, personal administrativo y docentes de procedencia indígena. En la profesionalización de los estudiantes, el otorgar becas disminuye la deserción académica. El criterio de excelencia se mide en el ámbito institucional con la incorporación de equipos tecnológicos, accesibilidad a internet y manuales sobre los procesos administrativos; y en los programas educativos se mide con el impacto que tienen los egresados en el ámbito laboral, lo cual, se garantiza a través de la actualización de los planes de estudio. Así mismo, se facilita el acceso de docentes a actividades de formación continua acordes a las áreas específicas de

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

<i>¿Qué se recomienda para mejorar dicho análisis?</i> <i>¿Qué se recomienda para fortalecer las metas de mejora en función del horizonte de transformación de la educación superior orientada por la propia misión institucional y los criterios transversales del SEAES?.</i>	profesión y área de adscripción; el equipo evaluador considera necesario detallar el impacto de estas actividades de formación continua. El criterio de vanguardia y de innovación social, desde nuestra perspectiva, tiene el planteamiento menos apegado a los criterios transversales del SEAES. Se menciona una mejora en los servicios escolares, en términos de tramitología, pero no se argumentan las innovaciones que impactaron en los perfiles profesionales. Recomendaciones: 1. Identificar el aporte de las acciones de responsabilidad social a la misión de la institución. 2. Profundizar el criterio de inclusión social con la identificación del trato y seguimiento a los integrantes de la comunidad universitaria con orígenes indígenas y afroamericanos. 3. Reforzar el criterio de vanguardia e innovación social con la descripción de los procesos de seguimiento para actualizar el equipo de la institución, y los aspectos que se realizan para el reajuste de los planes de estudio. 4. Argumentar como se orientan las evaluaciones con contexto local y regional de la Universidad de la Costa. 5. Analizar el impacto de las evaluaciones sobre el desarrollo institucional y aprovechar las evaluaciones de los estudiantes y egresados para el análisis y la toma de decisiones estratégicas. Máximo 500 palabras.
4. Sobre la información de soporte: <i>¿El análisis se sustenta en información cualitativa y cuantitativa suficiente y clara?</i> • <i>¿Incorpora sus propios indicadores?</i> • <i>¿Incorpora los indicadores básicos del SEAES?</i>	El informe de la Universidad de la Costa utiliza, con claridad, imágenes, graficas e indicadores cuantitativos y cualitativos para sustentar su información. No se incluyen indicadores propios, aunque incluye los indicadores planteados por el SEAES. En el contexto se hace una descripción de las funciones sustantivas de la Universidad de la Costa: enseñanza, investigación, promoción del desarrollo y difusión de la cultura, mismos que pueden utilizarse como indicadores institucionales.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

• <i>¿Incorpora buenas prácticas?</i> • <i>¿Los utiliza como fundamento del análisis?</i> <i>¿Qué se recomienda para mejorar la claridad, congruencia y pertinencia de la información proporcionada?</i> <i>¿Qué se recomienda para mejora la documentación de buenas prácticas en función de las características de estabilidad, replicabilidad, autoevaluación y aportación?</i>	El informe no sigue un orden secuencial y se muestra una descripción con tendencia a la repetición de algunos indicadores, por lo que sería deseable seguir una estructura, para facilitar la comprensión de la información. Si bien se pueden detectar buenas prácticas, éstas no fueron identificadas como tal, tampoco la forma en la que se planea mantener dichas buenas prácticas y fomentar la mejora continua. Recomendaciones: 1. Presentar un informe con orden estructural y secuencial que permita un mejor análisis y comprensión. 2. Identificar las buenas prácticas en el reporte con descripciones, resultados y metodologías, así como, describir los mecanismos tanto de evaluación como de seguimiento de estos. 3. Revisar a profundidad la articulación entre los indicadores propios que deben existir en la institución y los del SEAES. Máximo 500 palabras.
---	---

5. Conclusión: <i>¿Cómo se pueden enriquecer los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y la mejora continua integral documentados por la institución en función de lo planteado por la PNEAES y el Marco General del SEAES?</i> <i>¿Qué recomendaciones pueden hacerse a la institución para que transite hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES, hacia el horizonte de</i>	Tomando como base los datos descritos en la sección de contexto, se considera que la institución se encuentra en tránsito a la transformación de la educación superior establecida en la Ley General de Educación Superior. En la misma línea, el principal reto para el proceso de mejora continua y evaluación, como se menciona en el Marco General del SEAES, es establecer una metodología y mecanismos para la autoevaluación, y diseño de indicadores. Por ello, se sugiere la integración y consideración de la participación de los programas educativos y actores relacionados a los cinco ámbitos del SEAES de una forma sistemática; para que no quede como un ejercicio aislado de autoevaluación y cumplimiento de indicadores, sino, que los guíe a la mejora continua, basándose en los logros y resultados obtenidos. El atender lo mencionado podría favorecer el desarrollo institucional a nivel local, regional y nacional de los egresados. Máximo 200 palabras.
---	--

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

<i>transformación de la educación superior establecido por la LGES?</i>	
---	--